

ENERGYVISION S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA **ENERGYVISION S.A.**

En Guayaquil, siendo las 16:00 horas del día tres de enero del 2015, se reunieron en el local de la sociedad sito en Guayaquil solar 36 y General Córdova; la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

Sr. José Ignacio Vintimilla Figueroa, titular de acciones que representan el 60 % del capital social;

Sra. Paucar Coral Alicia Aide, titular de acciones que representan el 40% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidenta de la Junta la señora Paucar Coral Alicia Aide; en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario el señor José Ignacio Vintimilla Figueroa, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2014

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 03 de Enero de 2015, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2014; Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación la Señorita Presidenta puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2014.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por el Directorio.

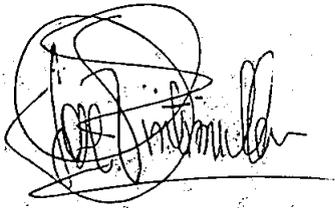
2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014:

A continuación, el presidente informó que como quiera que el ejercicio 2014 NO arrojó ganancias por consiguiente carecía objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido a la aplicación de utilidades.

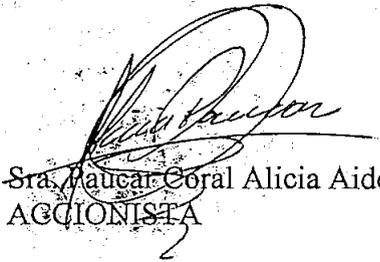
Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2014, toda vez que el mismo no ha arrojado ganancias.

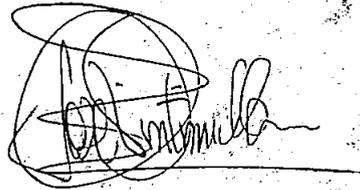
No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



Sr. José Ignacio Vintimilla Figueroa
SECRETARIO



Sra. Paucar Coral Alicia Aide
ACCIONISTA



Sr. José Ignacio Vintimilla Figueroa
ACCIONISTA